



SECCIÓN QUINTA

Núm. 7219

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

Servicio Administrativo de Cultura y Educación

EXTRACTO de la resolución de Vicepresidencia del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de 4 de octubre de 2024 (expediente 42010/2023).

La Vicepresidencia del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, mediante resolución de fecha 4 de octubre de 2024, ha dispuesto aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en tres plazas de monitora/or integradas en la plantilla del personal laboral fijo del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en el grupo/subgrupo C1, por el turno libre de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa de que la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, sito en calle Cortesías, núm. 1, y en la web municipal, cuya dirección es <https://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/>, disponiéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación en el BOPZ para efectuar reclamaciones y subsanaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C de Zaragoza, a 4 de octubre de 2024. — La jefa del Servicio de Cultura y Educación, Olga García Jubierre.